

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. Si tiene alguna duda sobre la actuación a adoptar, debe consultar de inmediato con su agente de valores, director de banco, abogado, contable, gestor de cuenta u otro asesor profesional.

BlackRock Global Funds (SICAV)

DOMICILIO: Aerogolf Centre, 1A Hoehenhof, L-1736 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 6317

10 de abril de 2009

Estimado accionista:

El Consejo de Administración le remite esta carta para comunicarle las modificaciones que se propone introducir en la Sociedad y sus Subfondos. Todos los cambios indicados en la presente carta surtirán efectos el 11 de mayo de 2009 (en lo sucesivo, la "Fecha de Eficacia"), a menos que se indique expresamente otra cosa, y la presente carta constituye una notificación a los Accionistas de esta circunstancia.

1 Notificación de importantes modificaciones en determinados Subfondos – Aclaraciones y revisiones de objetivos de inversión

1.1 Modificación de la definición de "Equity Income"

La definición de "Equity Income" ha sido aclarada para reflejar mejor la fuente del rendimiento generado. Los Subfondos que contengan esa expresión perseguirán superar en términos de resultados a su correspondiente universo de inversión, en gran medida a través de dividendos de renta variable, en lugar de a través de rentabilidad por dividendos.

1.2 Definición de otros términos

En el Folleto, se ha incluido una definición de "rentabilidad real", que significa la rentabilidad nominal menos el índice de inflación, que normalmente se mide por el cambio de un indicador oficial del nivel de precios de la economía pertinente.

En el Folleto, se ha incluido una definición de "vencimiento medio ponderado", que es una medida del vencimiento medio residual (es decir, del plazo hasta la fecha en la que los valores de renta fija han de ser amortizados) de la cartera del fondo, ponderado para reflejar el tamaño relativo de las posiciones en cada instrumento.

En el Folleto, se ha incluido una definición de las referencias que en él se contienen a la "UEM", siglas alusivas a la Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea.

En el Folleto, se ha incluido una definición de "Región Mediterránea", que agrupa a todos los países limítrofes con el Mar Mediterráneo.

1.3 Global Opportunities Fund

El objetivo de inversión de este Subfondo se ha modificado para permitir que invierta en todo el mundo en compañías de cualquier tamaño. Esta modificación se ha realizado para dotar al Subfondo de mayor flexibilidad con objeto de que pueda aprovechar un universo más amplio de oportunidades de inversión en el mercado de renta variable mundial.

El objetivo de inversión modificado de este Subfondo se recoge en el Anexo A adjunto.

1.4 Japan Opportunities Fund y US Opportunities Fund

Con objeto de aclarar su posición en relación con el Global Opportunities Fund, se han cambiado las denominaciones de estos Subfondos por "Japan Small & MidCap Opportunities Fund" y "US Small & MidCap Opportunities Fund" respectivamente. Sus objetivos de inversión han sido asimismo aclarados para incluir en su universo de inversión compañías de pequeña y mediana capitalización.

Asimismo, el universo de inversión del Japan Opportunities Fund y del US Opportunities Fund se ha ampliado hasta un límite del 40% por capitalización bursátil en las bolsas japonesas y estadounidenses respectivamente.

Los objetivos de inversión modificados de estos Subfondos se recogen en el Anexo A adjunto.

1.5 European Opportunities Fund y Swiss Opportunities Fund

Los objetivos de inversión de European Opportunities Fund y Swiss Opportunities Fund han sido aclarados para incluir en su universo de inversión compañías de pequeña y mediana capitalización.

Asimismo, el universo de inversión del European Opportunities Fund se ha ampliado hasta un límite del 40% por capitalización bursátil en la bolsa europea.

Estas modificaciones no producirán ningún cambio en la forma en que se gestionan los Subfondos.

Los objetivos de inversión modificados de estos Subfondos se recogen en el Anexo A adjunto.

1.6 Reserve Fund

Está previsto que el 24 de julio de 2009, el objetivo de inversión de este Subfondo será modificado para insistir en mayor medida en la preservación del capital y la liquidez, a través de valores mobiliarios de renta fija con categoría de inversión, con un vencimiento medio ponderado de 60 días o menos, y tesorería. El Subfondo cambiará su denominación por "US Dollar Reserve Fund" e invertirá en valores mobiliarios de renta fija con categoría de inversión y en tesorería, en la moneda de cuenta del Subfondo, que seguirá siendo el dólar estadounidense.

El objetivo de inversión modificado de este Subfondo se recoge en el Anexo A adjunto.

El Consejo de Administración comunicará separadamente a los Accionistas del Subfondo la fecha de eficacia exacta de esta modificación.

1.7 Actuación a adoptar

Si es usted Accionista de Global Opportunities Fund, no es necesario que actúe si está satisfecho con las modificaciones que se introducirán en el objetivo de inversión. En otro caso, puede canjear su inversión por Acciones de otro de los Subfondos de la Sociedad, como el Global SmallCap Fund, que tiene una política de inversión similar, o solicitar el reembolso de sus Acciones (con arreglo al procedimiento establecido en el Folleto) gratuitamente en cualquier momento hasta la Fecha de Eficacia (aunque debe tener en cuenta que podrá aplicarse una comisión de suscripción diferida contingente; "CSDC").

Si es usted Accionista de cualquiera de los otros Subfondos antes mencionados, no es necesario que actúe si está satisfecho con las modificaciones que se introducirán en el objetivo de inversión. En otro caso, puede canjear su inversión por Acciones de otro de los Subfondos de la Sociedad o solicitar el reembolso de sus Acciones (con arreglo al procedimiento establecido en el Folleto) gratuitamente en cualquier momento hasta la Fecha de Eficacia (aunque debe tener en cuenta que podrá aplicarse una comisión de suscripción diferida contingente; "CSDC").

Dicho canje se efectuará a más tardar en el Día de Negociación siguiente a la recepción de sus instrucciones. El importe del reembolso se le remitirá en el tercer día hábil siguiente a la recepción de sus instrucciones, siempre que se hayan recibido todas las necesarias instrucciones de pago por escrito y se hayan aportado diversos documentos de identificación. Los detalles de los documentos requeridos pueden obtenerse en el Centro de Servicios al Inversor.

No obstante, los inversores deben consultar a sus asesores financieros u otros asesores profesionales sobre las posibles consecuencias fiscales o de otro tipo de comprar, poseer, transmitir, canjear, convertir, reembolsar o negociar las Acciones de la Sociedad con arreglo a la legislación de sus países de residencia, nacionalidad y domicilio.

2 Otras modificaciones del Folleto

2.1 Compensación de rendimientos y pago de intereses y dividendos

Los Administradores han decidido modificar el Folleto para permitir la compensación de rendimientos. La Sociedad podrá establecer mecanismos de compensación de rendimientos para las Acciones de Reparto (M), (Q) y (A) de determinados Subfondos con objeto de garantizar que el nivel de dividendos pagaderos sobre la correspondiente Clase o Clases de Acciones no resulte afectado por la emisión o reembolso de dichas Acciones durante un período. Una lista de los Subfondos pertinentes

y del elemento diario de rendimiento de las Acciones de Reparto (M), (Q) y (A) de dichos Subfondos se facilitará previa petición en el domicilio social de la Sociedad o en el sitio web www.blackrock.com

2.2 Método de valoración del coste amortizado

Los Administradores han decidido modificar el Folleto para permitir la utilización de un método alternativo de valoración de subfondos como los Reserve Funds. Previa solicitud, se podrá obtener en el domicilio social de la Sociedad o en la dirección de Internet www.blackrock.com una relación de los subfondos afectados por esta modificación. El método de valoración del coste amortizado sólo se utilizará con arreglo a los requisitos de las directrices del Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR) relativas a los activos idóneos para la inversión por OICVM y sólo con respecto a valores con un vencimiento en el momento de la emisión o con un vencimiento residual de 397 días o menos o valores que cuya rentabilidad sea ajustada al menos cada 397 días, y siempre que el Subfondo mantenga una duración media ponderada de 60 días o menos. Desde la Fecha de Eficacia, los Administradores podrán valorar los valores o activos del Subfondo que se atengan a estos requisitos utilizando el método de valoración del coste amortizado, en el que el precio de los valores o activos se evalúa a su coste de adquisición, ajustado por la amortización de la prima o adición del descuento, en lugar de al valor de mercado actual de dichos activos o valores. Los Administradores revisarán periódicamente el valor de los valores o activos considerados a través de una comparación con su respectivo valor de mercado.

2.3 Modificación de la denominación del Depositario y Administrador del Fondo

El Consejo de Administración desea comunicar a los Accionistas que la denominación del Depositario y Administrador del Fondo se ha modificado de 'Bank of New York Europe Limited, Luxembourg Branch' a 'Bank of New York Mellon (International) Limited', con efectos desde el 1 de julio de 2008. Esta modificación no tiene repercusiones en los servicios prestados a la Sociedad.

2.4 Modificación de la denominación de un Agente de Pagos en Italia

El Consejo de Administración desea comunicar a los Accionistas que tras la adquisición de 2S Banca S.p.A (uno de los Agentes de Pagos de la Sociedad en Italia) por Société Générale S.A., su denominación ha pasado a ser Société Générale Securities Services S.p.A ("SGSS S.p.A"); el nuevo domicilio legal del Agente de Pagos en Italia es Via Santa Chiara 19, 10122 Turín y su nueva oficina central se encuentra sita en Via Benigno Crespi, 19/A, MAC2 20195, Milán, Italia". Este cambio no tiene repercusiones en los servicios prestados a la Sociedad.

3 Responsabilidad de los Administradores

El Consejo de Administración de la Sociedad asume la responsabilidad de esta carta y de la información recogida en la misma. Según el leal saber y entender del Consejo de Administración (que ha procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea), la información contenida en esta carta se ajusta a los hechos y no omite nada que pueda afectar a los efectos de dicha información.

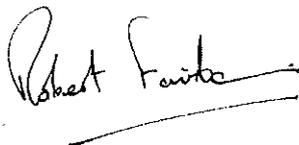
4 Nuevo Folleto

En la Fecha de Eficacia, estará disponible un Folleto actualizado en el Centro de Servicios al Inversor. Para evitar dudas, se hace constar que los términos en mayúsculas utilizados en esta Carta tendrán el significado establecido en el Folleto actualizado.

Si desea información adicional, póngase en contacto con el Centro de Servicios al Inversor, en el teléfono +44 (0)20 7743 3300 o con su representante local.

La Sociedad está debidamente registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España con el número 140.

Atentamente,



Presidente

Anexo A

Nuevos Objetivos De Inversión Mencionados En La Sección 1

1. Global Opportunities Fund

El **Global Opportunities Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total, sin límites en cuanto a países, regiones o capitalización, en valores de renta variable de todo el mundo. La exposición del Subfondo al riesgo de cambio se gestiona de forma flexible.

2. Japan Small & MidCap Opportunities Fund

El **Japan Small & MidCap Opportunities Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de mediana y pequeña capitalización bursátil domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Japón. Son empresas con capitalización bursátil pequeña y mediana aquellas que, en el momento de adquisición de los valores, constituyan por capitalización bursátil el 40% inferior en los mercados japoneses de acciones.

3. US Small & MidCap Opportunities Fund

El **US Small & MidCap Opportunities Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Estados Unidos. Son empresas con capitalización bursátil pequeña y mediana aquellas que, en el momento de adquisición de los valores, constituyan por capitalización bursátil el 40% inferior en los mercados estadounidenses de acciones.

4. European Opportunities Fund

El **European Opportunities Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa. Son empresas con capitalización bursátil pequeña y mediana aquellas que, en el momento de la adquisición de los valores, constituyan por capitalización bursátil el 40% inferior en los mercados de valores europeos.

5. Swiss Opportunities Fund

El **Swiss Opportunities Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo al menos el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de pequeña y mediana capitalización domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Suiza. Son empresas de pequeña y mediana capitalización aquellas que, en el momento de la compra de los valores, no están incluidas en el Índice del Mercado Suizo.

6. US Dollar Reserve Fund

El **US Dollar Reserve Fund** busca maximizar los resultados corrientes junto con la preservación del capital y la liquidez. El Subfondo invierte al menos el 90% de su activo total en valores mobiliarios de renta fija con categoría de inversión, denominados en dólares, y en tesorería en dólares estadounidenses. El vencimiento medio ponderado de los activos del Subfondo será de 60 días o inferior.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. Si tiene alguna duda sobre las medidas a adoptar, debe consultar sin dilación a su agente de bolsa, director de banco, abogado, contable, gestor de cuenta u otro asesor profesional.

BlackRock Global Funds (SICAV)

DOMICILIO SOCIAL: Aerogolf Centre, 1A Hoehenhof, L-1736 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 6317

10 de abril de 2009

Estimado Accionista:

El Consejo de Administración le remite la presente carta para comunicarle las modificaciones que se propone introducir en la Sociedad y sus Subfondos. A menos que se indique expresamente otra cosa, todos los cambios indicados en esta carta surtirán efectos el 24 de julio de 2009 (la "Fecha de Eficacia"), y el presente documento hará las veces de notificación de dichos cambios a los Accionistas.

Notificación de cambios que afectan a los Subfondos: reorganización del Reserve Fund

1 Antecedentes

El Consejo de Administración se propone introducir cambios en el objetivo de inversión del Reserve Fund, que entrarán en vigor en la "Fecha de Eficacia". Con estos cambios se pretende crear un nuevo subfondo en dólares estadounidenses denominado US Dollar Reserve Fund, que se centrará en la preservación del capital y la liquidez, invirtiendo en valores mobiliarios de renta fija con una calificación de solvencia asignada de categoría de inversión ("*investment grade*") y con un vencimiento medio ponderado inferior a 60 días, así como en tesorería.

El Consejo de Administración lanzará asimismo un nuevo subfondo monetario denominado en euros. Dicho Subfondo se denominará "Euro Reserve Fund", y adoptará el mismo objetivo de inversión que el US Dollar Reserve Fund, si bien invirtiendo en activos denominados en euros.

El Consejo de Administración considera que los intereses de los Accionistas se atienden mejor si su dinero se mantiene invertido en un subfondo monetario que a su vez invierta en activos denominados en la misma moneda en la que el Accionista efectúa su inversión. En consecuencia, el Consejo de Administración reorganizará el Reserve Fund tal como se expone a continuación y los Accionistas titulares de Acciones con cobertura en euros verán traspasada su inversión al nuevo Euro Reserve Fund.

2 Cambio de denominación y de objetivo del Reserve Fund

En la Fecha de Eficacia, el Reserve Fund pasará a denominarse "US Dollar Reserve Fund" y su objetivo de inversión quedará modificado como sigue:

El actual objetivo de inversión del Reserve Fund es:

El Reserve Fund trata de equilibrar el crecimiento con la protección del capital y una elevada liquidez. El Subfondo mantiene, al menos, un 90% de su activo total invertido en valores mobiliarios de renta fija con una calificación de solvencia asignada de categoría de inversión ("*investment grade*") y en tesorería, en ambos casos en dólares estadounidenses. El Subfondo se gestiona de forma que el vencimiento medio residual de sus activos no supere en ningún momento los 12 meses.

El nuevo objetivo de este Subfondo será:

El US Dollar Reserve Fund persigue maximizar los rendimientos corrientes preservando simultáneamente el capital y la liquidez. El Subfondo mantiene, al menos, un 90% de su activo total invertido en valores mobiliarios de renta fija con una calificación de solvencia asignada de categoría de inversión ("*investment grade*") y en tesorería, en ambos casos en dólares estadounidenses. El Subfondo mantendrá asimismo un vencimiento medio ponderado igual o inferior a 60 días.

3 Lanzamiento del nuevo Euro Reserve Fund

En la Fecha de Eficacia, el Consejo de Administración lanzará asimismo un nuevo subfondo denominado en euros que se gestionará paralelamente con el US Dollar Reserve Fund recientemente reorganizado. El objetivo del nuevo Euro Reserve Fund será:

El Euro Reserve Fund persigue maximizar los rendimientos corrientes preservando simultáneamente el capital y la liquidez. El Subfondo mantiene, al menos, un 90% de su activo total invertido en valores mobiliarios de renta fija con una calificación de solvencia asignada de categoría de inversión ("*investment grade*") y en tesorería, en ambos casos en euros. El Subfondo mantendrá asimismo un vencimiento medio ponderado igual o inferior a 60 días.

4 Reorganización del Reserve Fund

En la Fecha de Eficacia, se introducirán los siguientes cambios en el Reserve Fund:

(a) Accionistas del Reserve Fund con moneda de cuenta el dólar estadounidense

Los Accionistas del Reserve Fund que sean actualmente titulares de una clase de Acciones en dólares estadounidenses permanecerán en este subfondo reorganizado ya como US Dollar Reserve Fund y seguirán poseyendo Acciones en la moneda de cuenta del Subfondo, que continuará siendo el dólar estadounidense.

(b) Accionistas del Reserve Fund titulares de Acciones con cobertura en euros

Los Accionistas del Reserve Fund que sean actualmente titulares de una clase de Acciones con cobertura en euros serán absorbidos por el Euro Reserve Fund y sus Acciones se sustituirán por Acciones del Euro Reserve Fund, denominadas en euros, del mismo valor.

La negociación de las Acciones con cobertura en euros del Reserve Fund cesará a partir 20 de julio de 2009 (la "Fecha Límite de la Reorganización") al objeto de permitir una transición ordenada. Los Accionistas que deseen solicitar el reembolso de sus Acciones con cobertura en euros después de la Fecha Límite de la Reorganización no podrán hacerlo hasta que se emitan las nuevas Acciones del Euro Reserve Fund en 24 de julio de 2009.

(c) Accionistas del Reserve Fund titulares de Acciones con cobertura en libras esterlinas

Los Accionistas del Reserve Fund que sean actualmente titulares de una clase de Acciones con cobertura en libras esterlinas seguirán siendo Accionistas de este Subfondo, que pasará a denominarse US Dollar Reserve Fund. Los Accionistas seguirán poseyendo clases de Acciones con cobertura en libras esterlinas del mismo tipo de las que poseen actualmente. El Valor Teórico de las Acciones no experimentará cambio alguno.

(d) Reducción de comisiones

La Comisión de Gestión de las Acciones de las Clases A, B, C y E del US Dollar Reserve Fund se reducirá desde un 0,60% a un 0,45%. Asimismo, la Comisión de Gestión de las Acciones de las Clase D y Clase I se reducirá de un 0,30% a un 0,25%.

5 Opciones de los Accionistas del Reserve Fund

Si estuviera de acuerdo con los cambios que se introducirán en el Reserve Fund y en la clase de Acciones que actualmente posee, no precisará tomar medida alguna. En otro caso, podrá convertir gratuitamente su inversión en Acciones de otros subfondos de la Sociedad sin que se le aplique la comisión de suscripción diferida contingente (CSDC) que en otro caso se la cobraría por dicha operación, al tiempo que podrá continuar beneficiándose del período de inversión acumulado en lo que respecta a cualquier comisión de suscripción diferida contingente, según se dispone en el folleto, o podrá solicitar gratuitamente el reembolso de su inversión (conforme al procedimiento establecido en el folleto) en cualquier momento hasta la Fecha Límite de la Reorganización, en el caso de Acciones con cobertura en euros del Reserve Fund, o hasta la Fecha de Eficacia, si posee Acciones en dólares estadounidenses o Acciones con cobertura en libras esterlinas del Reserve Fund (si bien ha de tener presente que en este caso podría aplicársele la comisión de suscripción diferida contingente que resulte aplicable).

Esta conversión se efectuará a más tardar en el día de contratación siguiente a la recepción de su orden. El importe del reembolso se le remitirá en el tercer día hábil siguiente a la recepción de su orden, siempre que todas las instrucciones de pago necesarias hayan sido recibidas por escrito y haya aportado los distintos documentos identificativos. La información relativa a los documentos requeridos está disponible en el Centro de Servicios al Inversor.

6 Gastos e impuestos relacionados con la reorganización

Los gastos soportados por la reorganización del Reserve Fund, que se estiman en 15.000 €, serán sufragados con cargo a la Comisión de Administración que se liquida al Subfondo, la cual no registrará incremento alguno como consecuencia de la reorganización.

La reorganización no someterá a los Subfondos a impuestos en Luxemburgo. En determinadas condiciones, los Accionistas podrían quedar sometidos al impuesto sobre la renta en Luxemburgo con motivo de la fusión de determinados Subfondos. No obstante, no se adeudará ningún impuesto sobre la renta por dichas ganancias si fuera aplicable un tratado para evitar la doble imposición entre Luxemburgo y el país de residencia de los Accionistas en el que se prevea otra cosa. Los Accionistas deben tener en cuenta que el reembolso de las Acciones o su conversión en las Acciones de otros Subfondos de la Sociedad puede constituir una venta de Acciones a efectos fiscales en determinadas jurisdicciones. Los Accionistas podrían quedar sujetos a impuestos en sus domicilios fiscales o en otras jurisdicciones en las que paguen impuestos. Dado que las leyes fiscales difieren ampliamente de un país a otro, se invita a los Accionistas a que consulten con sus asesores fiscales personales acerca de los efectos fiscales de la reorganización en su caso particular.

7 Responsabilidad del Consejo

El Consejo de Administración de la Sociedad asume cualquier responsabilidad derivada de esta carta y de la información que contiene. Según el leal saber y entender del Consejo de Administración (que ha procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea), la información contenida en esta carta se atiene a los hechos y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información.

Si desea más información, póngase en contacto con el Centro de Servicios al Inversor en el teléfono +44 (0)20 7743 3300 o con su representante local.

La Sociedad está debidamente registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España con el número 140.

Atentamente.



Presidente